

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

FRANCISCO JAVIER, CHINCHILLA FRANCO
 Nit Emisor: 74877704
 FRANCISCO JAVIER CHINCHILLA FRANCO
 2 CALLE BOULEVARD VISTA HERMOSA 14-55 COLONIA TECUN
 UMAN, zona 15, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 900FE55E-BF37-4443-BC0C-860E048FD91B
 Serie: 900FE55E Número de DTE: 3208070211
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 13:16:38
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 13:16:38
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 01/12/2023 al 31/12/2023, según contrato número MEM-685-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 6104101020221154541 10/10/2022

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, DIRECCION GENERAL DE MINERIA GUATEMALA, S.C.A.
 DESPACHO DEL DIRECTOR
 Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2023

Licenciado
Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-685-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Generación del dictamen DIC-SSM-DM-191-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada DISTRIBUIDORA Y ARENERA JERUSALEN, SEXT-030-2023.
- Generación del dictamen DIC-SSM-DM-192-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada MAYA GUALAN ZACAPA, SEXT-52-2022.
- Generación del dictamen DIC-SSM-DM-193-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada PLECIOSAURICA, SEXT-29-2021.
- Generación del dictamen DIC-SSM-DM-194-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada GUATOJON, SEXT-055-2023.
- Generación de la providencia DM-SSM-DM-121-2023 respecto a opinión técnica a la solicitud de explotación minera denominada EL VOLCAN, SEXT-014-2023.
- Generación de dictamen catastral DIC-CM-365-2023, emitiendo opinión técnica respecto a solicitud denominada FINCA EL RECREO, SEXT-068-2023.
- Generación de dictamen catastral DIC-CM-368-2023, emitiendo opinión técnica respecto a solicitud denominada CANTERA HG, SEXT-069-2023.
- Generación de dictamen catastral DIC-CM-377-2023, emitiendo opinión técnica respecto a solicitud denominada CANTERA SAN MARTIN, SEXT-075-2023.
- Generación de dictamen catastral DIC-CM-378-2023, emitiendo opinión técnica respecto a solicitud denominada LA POLVORA, SEXT-071-2023.
- Generación de dictamen catastral DIC-CM-381-2023, emitiendo opinión técnica respecto a solicitud denominada HAVILA, SEXT-072-2023.
- Generación de dictamen catastral DIC-CM-382-2023, emitiendo opinión técnica respecto a solicitud denominada MAYA GUALAN ZACAPA, SEXT-52-2022.

c) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

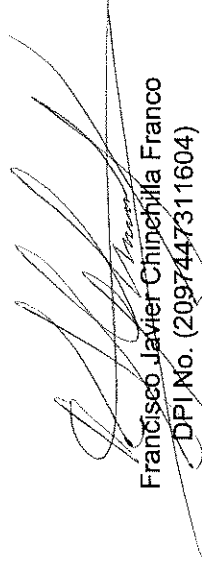
- Se realizó inspeccion de campo a la solicitud GUATOJON, SEXT-055-2023.
- Se realizó inspeccion de campo a la solicitud COMERCIALIZADORA SAGASTUME, SEXT-058-2023.
- Se realizó inspeccion de campo a la solicitud PLECIOSAURICA, SEXT-29-2021.
- Se realizó inspeccion de campo a la solicitud MAYA GUALAN ZACAPA, SEXT-52-2022.
- Se realizó inspeccion de campo a la solicitud DISTRIBUIDORA Y ARENERA JERUSALEN, SEXT-030-2023.
- Se realizó inspeccion de campo a la solicitud CANTERA MCB, SEXT-065-2023.

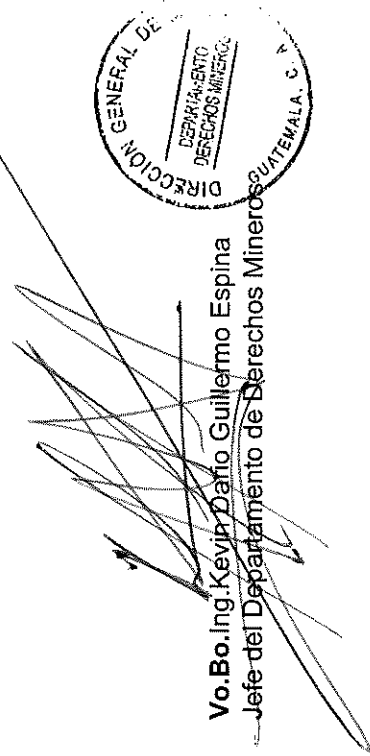
- 162
- Se realizó inspección de campo a la solicitud CITZAN SAN MIGUEL, SEXT-060-2023.

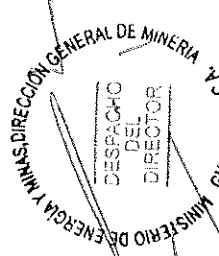
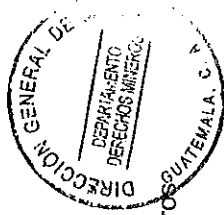
d) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Generación del informe SSM-INF-INS-SEXT-080-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada DISTRIBUIDORA Y ARENERA JERUSALEN, SEXT-030-2023.
- Generación del informe SSM-INF-INS-SEXT-081-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada MAYA GUALAN ZACAPA, SEXT-52-2022.
- Generación del informe SSM-INF-INS-SEXT-082-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada PLECIOSAURICA, SEXT-29-2021.
- Generación del informe SSM-INF-INS-SEXT-083-2023 respecto a inspección realizada a la solicitud de explotación minera denominada GUATOJON, SEXT-055-2023.

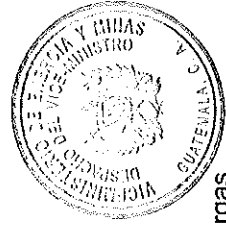
Atentamente,

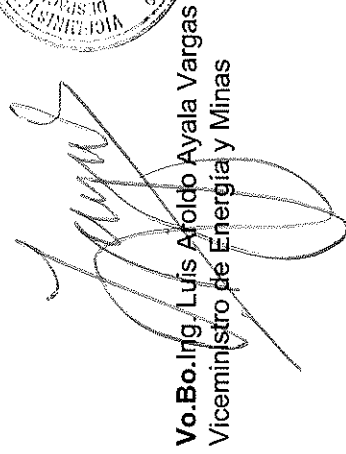

Francisco Javier Chinchilla Franco
DPI No. (2097447311604)


Vo.Bo. Ing. Kevin Darío Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Aprobado
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas